



SELLO VARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CUATRO.

Muy señores, Jueces de la Real Audiencia de Mexico... dando cumplimiento a lo que se contiene en el Real Cédula... que se dio en Madrid a diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres... para que se cumpla lo que se contiene en ella... y para que se ponga en noticia de los señores Jueces de la Real Audiencia de Mexico... que se dio en Madrid a diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres... para que se cumpla lo que se contiene en ella... y para que se ponga en noticia de los señores Jueces de la Real Audiencia de Mexico...

En villa de Mexico a diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años. Yo el Licenciado Don Juan de Torres y Guzman, Fiscal de la Real Audiencia de Mexico, por mandado de su Señoría, doy fe de lo que se contiene en el Real Cédula... y para que se ponga en noticia de los señores Jueces de la Real Audiencia de Mexico... que se dio en Madrid a diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres... para que se cumpla lo que se contiene en ella... y para que se ponga en noticia de los señores Jueces de la Real Audiencia de Mexico...

